

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IV

6 de diciembre de 1985

— Número 50

Página 1469

I LEGISLATURA

### SUMARIO

1. Proyectos de ley.

PROTECCION Y MODERNIZACION DE LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA. 0-18

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas, para su defensa en Pleno, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, al dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 113 del citado Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 6 de

diciembre de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, comunica a esa Mesa que mantiene las enmiendas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19 y 20 del proyecto de ley de Protección y Modernización de la Empresa Familiar Agraria, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen, se pretenden defender en el Pleno.

En Santander, a 6 de diciembre de 1985.

Fdo.: Juan González Bedoya."

\*\*\*\*\*